



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
CÚCUTA NORTE DE SANTANDER**

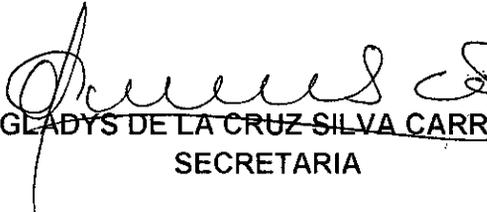
San José de Cúcuta, treinta y uno (31) de julio de dos mil diecinueve (2019)

**AVISO**

De conformidad con lo dispuesto en el auto emitido el 30 de julio de lo corriente proferido, por la Dra. Ana María Jaimes Palacios, Juez Segundo de pequeñas causas y Competencia Múltiple con sede en la manzana G 6 Lote 11 atalaya primera etapa de la ciudadela de Juan Atalaya, de la ciudad de Cúcuta, dentro de la acción constitucional de tutela radicada bajo la referencia 54-001-41-89-002-2019-00746 mediante el cual se ordenó **FIJAR AVISO** para notificar a Manuel Antonio Guerrero Rodríguez, en su condición de vinculado dentro del presente trámite, a través del cual se le requirió para que comparezca a notificarse del auto adiado el 25 de julio del 2019.

Se informa al citado que en caso de no comparecer al Despacho a recibir la notificación de manera personal, este se entenderá notificado al día siguiente de la notificación del aviso.

El presente aviso queda fijado por el término de un (1) día, hoy 31 de julio de 2019, a las 7:30 am

  
GLADYS DE LA CRUZ SILVA CARRIÓN  
SECRETARIA

